

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

Presidente: Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados, a los medios de comunicación, a quienes nos siguen a través de los diferentes redes y medios de comunicación, para la presente reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes, por lo que le solicito al Diputado Roque Hernández Cardona, me acompañe fungiendo en la secretaría y al respecto le pido pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con gusto Presidente, se procederá a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.
Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.
Diputado Manuel Canales Bermea, justifica.
Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.
Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.
Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, justifica.

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Diputado el de la voz, Roque Hernández Cardona, presente.
Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, justifica.
Diputado Manuel Canales Bermea, justifica.
Diputada Edith Bertha Ramírez Garcés, presente.
Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.
Diputada Reyna Denís Ascencio Torres, justifica.
Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Secretario: Diputado Presidente, se registra una asistencia de **9** integrantes de estas Comisiones, por lo que es de confirmar que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, en razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente reunión, siendo las **nueve horas con veintiséis minutos** de este día **29 de junio del año 2021**.

Presidente: Ahora bien, le solicito al Diputado Secretario dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario: El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso, del siguiente asunto: 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que realice la construcción del acotamiento y reconsidere la clasificación de la carretera federal número 02, del tramo del municipio de Mier a Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que sea clasificada como A2. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor.

Presidente: Diputadas y Diputados el orden del día ha sido **aprobado** por **unanimidad** de votos presentes.

Presidente: Ahora bien procederemos con el análisis de la acción legislativa, la cual como se ha mencionado tiene como propósito exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que realice la construcción del acotamiento y reconsidere la clasificación de la carretera federal número 02 del tramo del municipio de Mier a Nuevo Laredo para que sea clasificada como A2, por lo que al respecto solicito al Diputado Secretario preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y asimismo llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante Diputado

Diputado Francisco Javier Garza de Coss: Con el permiso de quienes integran esta comisión la presente acción legislativa fue promovida por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y presentada por quien hace uso de la voz. Compañeras y compañeros Diputados la iniciativa que someto a su consideración tiene por objeto exhortar de manera atenta y respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que realice la construcción del acotamiento y reconsidere la clasificación de la carretera federal número 02 del tramo del municipio de Mier a Nuevo Laredo, Tamaulipas para que sea clasificada

como A2. La conservación de las carreteras constituye una labor que impacta directamente en la seguridad vial de cada una de las personas que hacen uso de ellas para trasladar de un lugar a otro a bordo de un vehículo automotor. Asimismo la faja comprendida entre la orilla de la superficie de rodamiento y de la corona de un camino es de suma importancia debido a que esta repercute en la seguridad del tránsito y para el estacionamiento eventual de vehículos conllevando con esto a una reducción de los accidentes viales que puedan suscitarse en las carreteras, según las normas las carreteras que se transitan respecto del tránsito diario promedio anual TDPA en el horizonte del proyecto en inciso a) tipo A, tipo A4 del tránsito diario promedio anual de 5,000 a 20,000 vehículos del tipo A2 de 3,000 a 5,000 vehículos. Cabe hacer mención que conforme a lo que señala el reglamento sobre el peso, dimensiones y capacidades de los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal la carrera federal número 2 del tramo del municipio de Mier a Nuevo Laredo, Tamaulipas, que cuenta con una longitud de 99.1 kilómetros está considerada como una red primaria de tipo B2, por lo que no se permite el tránsito para tracto camiones con remolques de más de 20.8 metros de largo, así como de doble remolque los cuales normalmente transportan hidrocarburos, materia prima para las maquiladoras, maquinaria, materiales para la producción entre muchos otros productos. Sin embargo, la carretera en mención si está considerada como clasificación A2 donde pueden circular vehículos hasta 23 metros de largo entre el tractocamión y remolque, desde el municipio de matamoros hasta el municipio de Mier, Tamaulipas, por lo que, en ese tramo, si pueden transitar toda clase de remolques con las máximas dimensiones, capacidad y peso, excepto aquellos vehículos que por sus propias características solo se permiten transitar por las carreteras tipo ET. Considero que por tratarse de un tramo carretero de competencia Federal, la presente acción legislativa resulta loable, por lo que de manera atenta y respetuosa se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que realice la construcción del acotamiento y reconsidere la clasificación de la carretera federal número 02, del tramo del municipio de Mier a Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que sea clasificada como A2. Por los argumentos vertidos con anterioridad solicito de la manera más atenta el voto a favor de la presente. Por su atención, muchas gracias.

Secretario: Alguien más que quiera hacer uso de la palabra.

Diputado Gerardo Peña Flores. Me sumo a esta importante iniciativa, me parece que es fundamental para pues particularmente en los Municipios de Díaz Ordaz, de Camargo, de Miguel Alemán, de Mier, de Guerrero y de todos los ejidos que están en esa área geográfica de nuestro Estado, es fundamental porque está carretera va a significar apuntalar el desarrollo, el desarrollo significa bienestar y

bienestar significa paz entonces me parece que por cualquier óptica que se vea es muy importante que la federación responda y que pueda llevar a cabo pues el presupuesto necesario para la ampliación y que cuenten con el acotamiento y de esa manera darle pues mucho mayor fluidez y en consecuencia atracción de desarrollo a esa importante región de nuestro Estado.

Secretario: Me voy a permitir hacer uso de la palabra. Este es una buena propuesta, esta propuesta la vamos apoyar personalmente porque hemos seguido efectivamente quienes transita por ahí van a Nuevo Laredo, a veces prefieren incluso transitar por el lado americano verdad, que significa pues que no hemos invertido en ese tramo verdad, han pasado años y una administración y otra y estos municipios han sido olvidados verdad, la infraestructura no está al nivel que quisiéramos tanto que se va a Nuevo Laredo, vía Estados Unidos verdad, cruzan en Reynosa, cruza en Matamoros, porque en esa parte verdad en especial aquí en Mier a Nuevo Laredo pues no se han hecho las inversiones requeridas, entonces vamos hacer un paso importantes para que seamos competitivos y le demos más viabilidad a los municipios reactivemos la economía. Ya sabemos que las vías, carreteras, empezar a activarse con toda la actividad económica regional, entonces en ese sentido vamos a apoyar esta propuesta. Es cuanto.

Diputado Manuel Canales Bermea. Si me permiten la palabra. si es muy importante lo que dice Roque y yo creo que debemos hacer una región competitiva no nada más de esas áreas yo creo que hay que solicitar hasta Matamoros porque tenemos nosotros como Tamaulipas un estado muy cercano que es Nuevo León con un margen de frontera de 15 kilómetros de diámetro de ahí con el Estado de Texas y la verdad que ellos son sumamente agradecidos a la hora de estar queriendo invertir y ya están tratando de desarrollar ahora que viene nuevo gobernador una carretera de la gloria sin cuota hacia Colombia que eso bueno nos mermaría a nosotros si nosotros no nos aplicamos a empezar a hacer algunas inversiones yo creo que hay que exigirle al gobierno federal la importancia que tiene Tamaulipas con para la federación y con los Estados Unidos de seguirle apostando en infraestructura carretera de nosotros para poder hacer no nada más tener algunos puertos fronterizos como cruces, si no hacer una región competitiva en todos los aspectos, desde Matamoros hasta Nuevo Laredo, entonces es importante yo creo que hacer hincapié y un exhorto verdadero hacia la federación para que puede ampliar más esas carreteras tan importantes. Gracias.

Secretario: Diputado presidente es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Acto seguido me permito consultar el sentido de voto con relación a la propuesta efectuada por al Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Quienes estén a favor.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por unanimidad de votos presentes, en ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: A continuación desahogaremos el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar favor de indicarlo.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día y dándose por válidos los acuerdos me permito agradecer su presencia, y doy por concluida la presente reunión, siendo las **nueve horas con treinta y siete minutos** del día **29 de junio** del año 2021. Gracias.